

173 Vera Puebla de los Lugares Año 1534

anexo a la carta de la villa de Vera
Lo que en este testigo se repassaren en
tiempo de su padre el sacrista Ego de diez
años a los supradichos como a otros viejos can-
bianos que no tiene memoria de los
sus nombres y en su tiempo por no avernido
ningo de mi tiempo que los dichos lugares su-
briessen ningun termino apartado de uno
que heran abrazado a la villa de Vera
como es que ellos años lo avernido
de ser a las maderas e mas a su mano
que ellos años lo avernido visto e oido
en sus tiempos e quando vieron ningu-
n donde en superior lo contrario tal
fue de dello la publicacion e fama de

Testigo
f 173

Juan Tamayo cristiano nuevo U de
la villa de Vera de doscienta y cinco años de
y en la dicha Puebla de los Lugares que lo
que de ella saque que en este tiempo de los
dichos veinte y cinco años son a saber
La Sacristia e los dichos lugares ser
de moros. mme este testigo visto
supo ninguo de ser por mano alguna
que los dichos lugares de la villa de Vera
fueren ningun termino apartado
ni apartado de la villa de Vera

